

## **De Barrancones a Castilla**

Patricio Arrau  
Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania  
Presidente Gerens Capital S.A.

(Columna diario La Tercera, 15 de septiembre de 2012)

Algo está funcionando muy mal en el Estado de Chile en relación a las necesarias inversiones que el país necesita en el sector eléctrico. Y es grave, pues son los poderes del Estado los que están fallando. El marco institucional del proceso de inversiones en generación eléctrica no está funcionando y el país enfrenta un muy serio riesgo de desacelerar su economía, frustrando el objetivo de ser un país desarrollado a fines de esta década.

Para sustentar el crecimiento es necesario que en el resto de la década se instalen unos 8.000MW nuevos. Buena parte de eso es necesario para permitir enormes inversiones en minería en el norte del país, que llegan a cerca US\$ 70 mil millones. Estas inversiones están en el corazón del Chile desarrollado a fines de esta década.

Los tres poderes del Estado se encuentran en pugna en esta materia, cuando se requiere conciencia de Estado para colaborar y reformular la institucionalidad medioambiental. Compatibilizar con autoridad de Estado las pugnas entre inversiones y comunidades, en un nuevo marco institucional medioambiental, es labor de los tres poderes, cada uno en lo suyo.

En el debilitamiento institucional los tres poderes tienen responsabilidad. El primer gran error lo cometió el poder Ejecutivo, que con un telefonazo presidencial borró la inversión de Barrancones. Ese numerito costó 440MW. Ahora el poder Judicial hace lo suyo en Castilla. Esto último costó 2.100 MW.

Hay señales que el error de Barrancones ha sido internalizado y que ahora el poder Ejecutivo está abocado a buscar formas de relajar este cuello de botella que es de tremenda importancia para el país. Sin embargo, a juzgar por la reacción de la Corte Suprema a las palabras de la ministra Benítez, tenemos un problema muy serio de administración del Estado.

Me inscribo sin la menor confusión entre quienes creemos que en una democracia sólida las decisiones de los tribunales de justicia se comentan. No sólo por los ciudadanos, sino también pueden comentarse por autoridades en las materias de políticas públicas que les compete, con prudencia, pero con claridad, sobre todo cuando se trata de hacer política pública en un contexto de entramamiento de la administración del Estado.



¿Cómo puede resolverse esta pugna de poderes del Estado en democracia, sino de cara a los ciudadanos? ¿Acaso deben hacerlo de espaldas a los ciudadanos, a quiénes se deben? Por cierto, el Ejecutivo no puede entrometerse en el proceso, pero una vez que la cosa está juzgada, se acata y se comenta para corregir los problemas institucionales de Estado que esta decisión devela. Convengamos que las palabras de la ministra no fueron lo más delicadas y formales, allí definitivamente hay un error de forma, pero invito a todos a leer el artículo 76 de la Constitución y estoy seguro que la mayoría concluirá, como quien escribe, que la reacción de la Corte Suprema es histórica y corporativista. Eso no sirve a los chilenos.

El tercer poder, el poder Legislativo, está empezando a cometer su propio error. El desfile de diputados airados amenazando con una acusación constitucional a la ministra me dio vergüenza ajena. No puedo resistir la tentación de contrastar esta situación con la que tuvimos a mediados de los noventa en el sector portuario y que conozco personalmente. Para permitir el crecimiento del país se requiere un terminal de contenedores de 800 metros lineales cada 6 años. Luego de 2 años de debate y pugnas, a iniciativa del poder Ejecutivo se aprobó en 1997, por el poder Legislativo, una nueva ley portuaria que dio autonomía a las empresas públicas dentro del recinto portuario para concesionar inversiones. La Corte Suprema rechazó los recursos de las empresas navieras nacionales que intentaron detener el proceso. Buscar un acuerdo nacional de Estado que revise la institucionalidad y permita destrabar las inversiones eléctricas es tarea de todos. Mejorar las formas, controlar la histeria y controlar las rabias, es el punto de partida para colaborar.